

Prácticas Vocacionales Orientadas: Un enfoque diferente para el aprendizaje.

Aprendizaje práctico en entornos profesionales reales

Eje temático: **Integralidad de funciones y procesos de curricularización universitaria**

Abog. Verónica Domínguez (DERECHO UNNE, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN) **Lic. Lorena Berardi** (DERECHO UNNE, PROGRAMA DE TUTORÍAS)

Palabras Clave: **PVO - Formación - Extensión - Curricularización**

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las prácticas permite, que los estudiantes exploren posibles campos laborales para el ejercicio profesional, analizar problemas, formular alternativas, establecer criterios claros para actuar ante situaciones complejas consolidando las competencias adquiridas durante la formación académica. Desde la perspectiva del Organismo receptor, las PVO posibilita a los sectores público y privado contar con recursos humanos óptimos y con el potencial innovador de los jóvenes estudiantes.

OBJETIVO

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera de grado, enfrentándose con problemas reales de la profesión; Impulsar actividades que fortalezcan la vinculación entre la Universidad y la la sociedad, promoviendo el intercambio mutuo

METODOLOGÍA

Dos convocatorias cada cuatrimestre, adjudicación teniendo en cuenta promedio y cantidad de materias aprobadas. Posterior reconocimiento de materia optativa

RESULTADOS / DISCUSIÓN

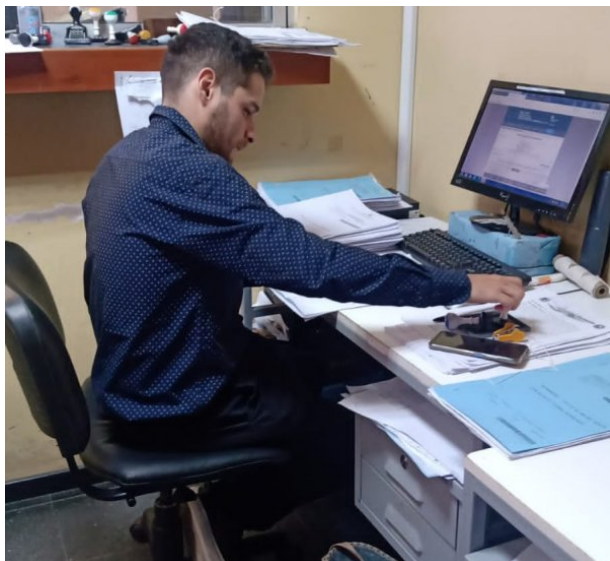
Adjudicación de las prácticas con el acompañamiento de un Docente Guía y Tutor del organismo que presentarán un informe al finalizar el cuatrimestre, suscripción del estudiante de un Acuerdo de Confidencialidad. De un cien por ciento, terminan las prácticas aproximadamente un setenta por ciento. Atribuimos la deserción a la voluntariedad de las PVO, es conveniente la curricularización de esta actividad.

CONCLUSIONES

Los estándares de calidad académica y su vinculación con las prácticas profesionales ofrecen a los estudiantes una valiosa oportunidad para integrar su formación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA

Reglamento del Eje de Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE, aprobado por Res. N° 165/20 C.D. Resolución 2024-521-CD-DCH #UNNE: Régimen de reconocimiento de asignaturas Resolución N° 356 C.D. 2018.



Anexo:
<https://www.dch.unne.edu.ar/index.php/extension/revista-derecho-y-sociedad>
Descripción:
Publicación en Revista Derecho y Sociedad